



PROTOCOLO ROPA EXTRAVIADA

1. Identificación de la ropa

- Se reitera la importancia de que toda la ropa y/o prenda debe estar marcada con el nombre del o la estudiante. Esto es fundamental para poder reconocer y recuperarlas en caso de extravío.
- Como madres y padres, debemos responsabilizarnos tanto de marcar la ropa, como de formar a nuestros hijos e hijas en el cuidado de las mismas.

2. Recolección

- Todos los días, personal auxiliar del Colegio reunirá la ropa y/o prendas repartidas por el colegio y las depositará en las cajas dispuestas para ese fin al comienzo del pasillo central.
- Desde ese lugar, las prendas perdidas podrán ser retiradas, directamente por los estudiantes o sus padres sin pago o trámite adicional.
- No hay control de quienes sacan ropa del cajón.

3. Traslado y acopio

Los días jueves en la tarde, luego de la jornada escolar, personal auxiliar del Colegio trasladará la ropa que aún permanezca en la caja de ropa extraviada a la bodega de ropa perdida en el subterráneo.

4. Bodegaje, clasificación y publicación

Una vez que la ropa y/o prenda entre a la bodega, se aplicará el siguiente procedimiento:

- El Centro de Padres del Colegio (CPSIAO) se hará cargo de clasificar las prendas, llevando un registro de la ropa que entra y sale de la bodega. El registro a lo menos incluirá: Fecha de entrada, Fecha de salida, Descripción de la prenda, Nombre de niño o apoderado que la retira, Monto recibido por retiro.
- El listado anterior será actualizado cada dos semanas por el Centro de Padres, publicándolo en su página web.
- Podrá haber ropa que no es parte del uniforme y con la que se procederá de la misma manera.

5. Recuperación de ropa desde bodega

- Una vez que la ropa ya se encuentra en la bodega, los estudiantes o sus padres podrán retirar sus prendas cancelando un pago a la secretaría del CPSIAO por ello: \$500 si es ropa marcada y \$1.000 si no está marcada.
- Los horarios de atención en bodega para recuperar la ropa o prenda perdida serán los siguientes:
 - Lunes y viernes: de 07:45 a 08:00 hrs. SOLO APODERADOS
 - Miércoles: SOLO ALUMNOS. Pedir en CCPP en recreo de 9:45 a 10:05 y retirar en CCPP en recreo de 11:35 a 11:45 hrs.
 - Sábados: de 10:00 a 12:00 hrs. (salvo feriados o fin de semana con feriado largo). Coordinar al mail familia.cpsiao@colegiosanignacio.cl

6. Venta de ropa y/o prendas no recuperadas

- La ropa y/o prenda que no sea retirada dentro de un plazo de 2 meses desde su ingreso en bodega pasará a estar disponible para la reventa, se encuentre o no marcada (si está marcada, se procederá a borrar cualquier marca).
- El Centro de Padres podrá hacer liquidaciones de ropa en la modalidad de "Bazar", con las siguientes características:



- Se instalará un mesón a cargo del CPSIAO dos veces por semestre, fechas que serán promocionadas adecuadamente. Lo mismo podrá efectuarse en cada actividad masiva organizada por CPSIAO.
- Los precios serán definidos en cada oportunidad, pero no pueden superar el 50% del valor de la prenda nueva.
- Los fondos recaudados serán destinados para su uso en actividades propias del Centro de Padres.

7. Consideraciones relevantes

- Una prenda se considerará adecuadamente marcada si al menos tuviese un apellido legible en ella. Todo el resto de las prendas se considerará como no marcada.
- La ropa que se encuentre en mal estado o muy sucia, como también ropa interior o calcetines será eliminada.
- Los uniformes no recuperados en bodega y que no haya sido posible liquidarlos en bazares de reventa podrá ser procesada para su eliminación y reciclaje por medio de una empresa u organismo que se dedique a este tipo de servicios.
- Las prendas que no correspondan a uniforme del colegio y que no sean recuperadas en bodega en el plazo de 2 meses desde su ingreso, serán entregadas a la Parroquia Santa Cruz, a la Escuela Padre Hurtado u otra obra que pueda hacer un mejor uso de ellas.

Observación sobre las loncheras

1 vez a la semana se botarán loncheras perdidas para evitar descomposición de los alimentos que estén en ellas y evitar mal olor y posibles focos de infección. Esto se hará aún con las que estén marcadas. La labor de botarlas será del personal auxiliar del colegio.